

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13210** *ALFA BETA SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 438/10 ejecución 288/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de Abril de 2011 declarando al ejecutado Alfa Beta Seguridad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 36.118,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029677-1